



RESOLUCION No. 077-AD-86

Lima, 05 de MARZO de 1986

Visto el expediente N° 0792 presentado por la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD, de Perú, en el sentido que hace una donación consistente en partes y piezas; repuestos y accesorios con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica del motocross referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte, y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al artículo 9 inc.19, del DL. 328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al art.8° de la Ley General del Deporte, el IPD, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa, y forma pliego Presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa, de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en el Perú, está donando material deportivo para la práctica del motocross, en favor del IPD, para ser utilizadas por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19° y 2° Disposición Transitoria del DL. 328;

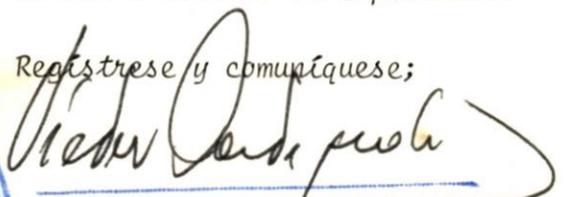
SE RESUELVE

Art. Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD, de Perú, consistente en material deportivo, según el siguiente detalle, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica del motocross, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| - (20) Juegos de Empaque | - (19) Pistones |
| - (40) Juegos de Anillos | - (09) Pines de Pistón |
| - (62) Seguros de Pin de Pistón | - (10) Manijas de Freno |
| - (10) Kits de Carburador . | |

Art. Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los 3 días de su expedición.

Regístrese y comuníquese;


Dr. VICTOR CASTAGNOVA MALDONADO
Jefe del IPD

ADF.DINAD
OCD.glm.
0792.



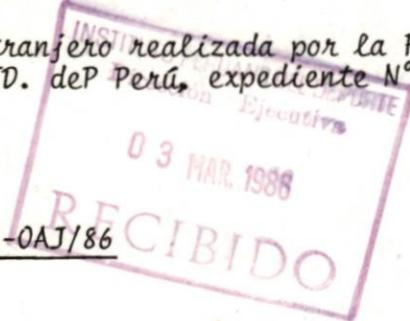


RES. N° 077-AD-86 de 05-MAR-86.

ASUNTO: Donación en el extranjero realizada por la Firma - KANEMATSU-GOSHO LTD. de Perú, expediente N° 0792.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 042-OAJ/86



AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- Mediante expediente presentado por la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD. de Perú, está realizando una donación consistente en: (20) Juegos de Empaque, (40) Juegos de Anillos, (62) Seguros de Pin de Pistón, (10) Kits de Carburador, (19) Pistones, (09) Pines de Pistón y (10) Manijas de Freno, cuyas características están referidas en la respectiva carta de donación, para que sea utilizada en la práctica del motocross. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación, referida en el párrafo primero del presente Informe, efectuada por la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD. de Perú, en favor del IPD, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", recomendándose que la Resolución Administrativa que aprueba la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 28 de Febrero de 1986.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/rtc.

Exp. : 0792



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica

26 FEB 1986
1054a
RECIBIDO

INFORME N° 078 DINAD-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION POR LA FIRMA KANEMATSU-GOSHO LTD.
REF. : OF.N° 031-FPM-86 (0792)
FECHA : 25.2.86

Me dirijo a usted, a fin de poner en su conocimiento que esta Dirección Nacional de Deportes, opina que es procedente - la solicitud de la Federación Peruana de Motociclismo, con respecto a la donación que efectúa la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD, de Perú, consistente en partes y piezas; repuestos y accesorios con destino a la Federación Peruana de Motociclismo. Asimismo, se adjunta dos-proyectos de Resolución.

Atentamente,



ALFREDO DEZA FULLER
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES

ADF.DINAD
OCD.glm.
Se adj.: 2 proys de Res.
0792.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. DE MOTOCICLISMO OFICIO N°031-FPM-86	NUMERO REF:
	Fecha de INGRESO: 05-2-86	ASUNTO: 05-2-86 Solicita Resolución de Aceptación de - Donación, y a la vez hace mención que q' la firma KANEMATSU-GOSHO LTDA, del JAPON, está donando a la mencionada - Fed.: 9 Kits de Partes y Respuestos - para Motocicletas de competencia CR-500
Hora: 2:15 PM	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Numero de Folios: (02) 005		No. de folio
Registrado por: <i>[Signature]</i>		Observaciones:
Pase a: Remitido por: Recibido por:		Fecha Hora

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de folio
Recibido por:		Observaciones:
Fecha Hora		4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 312
Remitido por:		No. de folio 3
Recibido por:		Observaciones: <i>Informe 0014-0015-86</i> <i>Se adj. Resp. Resp. y repite</i>
Fecha 3-3-86 Hora 3:14		3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de folio
Recibido por:		Observaciones:
Fecha 2/2/86 Hora 10:16 AM		2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de folio (02)
Recibido por:		Observaciones:
Fecha 5-2-86 Hora 3:19		Adjta.: Documento 1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
0 5 FEB. 1986
2:15 p.m.
RECIBIDO

0792

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
100

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. N°031-FPM-86

Lima, 05 de Febrero de 1986

SEÑOR
ALFREDO DEZA FULLER
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
PRESENTE.-

DIRECTOR N.º D
REGISTRADO
Fecha 6/2/86
Firma

Señor Director:

Tengo el agrado de comunicar a Ud., que la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD. del JAPON está Donando a la Federación Peruana de Motociclismo 9 Kits de Partes Y Repuestos para Motocicletas de competencia CR-500 HONDA, los mismos que serán empleados en el Campeonato Nacional de ENDURO de 1986, y especialmente en el "INCAS RALLY" - del presente año, por lo que le agradeceré gestionar urgentemente la Resolución de Aceptación de Donación. Las Partes y Repuestos donados son las siguientes:

- 20 Juegos de Empaque
- 19 Pistones
- 40 Juegos de Anillos
- 9 Pines de Pistón
- 62 Seguros de Pin de Pistón
- 10 Manijas de Freno
- 10 Kits de Carburador

Las Partes y Repuestos serán embarcadas desde el Japón y arribarán al Aeropuerto Internacional Jorge Chavez de Lima-Perú.

Válgome de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente.



Alberto Parody Fernandez Prada
ALBERTO PARODY FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE



KANEMATSU-GOSHO LTD.

OFICINA PRINCIPAL
C. P. O. BOX 141
TOKYO, 100-91
JAPON

OFICINA CORRESPONSAL EN EL PERU
AV. E. CANAVAL MOREYRA 425, OF. 62
SAN ISIDRO, LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02
Dal
TELF.: 42-1840
42-0760
42-3860
TELEX: 25633PE

No.

Lima, 05 de Febrero de 1986

Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Estadio Nacional Puerta No. 29
Presente.-

Estimados señores:

Por intermedio de la presente, tenemos el agrado de donar a la Federación Peruana de Motociclismo, la siguiente relación de partes y repuestos que corresponden a 9 Kits para motocicletas de competencia CR-500 HONDA, los mismos que mantendrán en competencia deportiva las referidas motos, y con el siguiente detalle:

- 20 Juegos de Empaque
- 19 Pistones
- 40 Juegos de Anillos
- 9 Pines de Pistón
- 62 Seguros de Pin de Pistón
- 10 Manijas de Freno
- 10 Kits de Carburador

El referido material donado a la Federación se ha embarcado del Japón y estará arribando al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima Perú.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestro mayor deseo de colaborar con el Deporte Nacional, especialmente el que se refiere con la práctica del motociclismo.

Atentamente,

KANEMATSU-GOSHO LTD.

H. OCHI. GERENTE GENERAL
OFICINA EN LIMA